



CIRCULAR No. 681

Bogotá, agosto 28 de 2012

**PARA:** Superintendentes Delegados, Secretaria General, Jefes de Oficina, Directores y Coordinadores.

**DE:** Superintendente de Notariado y Registro

**Asunto:** Último plazo para la presentación del informe de seguimiento a los Acuerdos, Planes e informes de gestión al 30 de junio de 2012.

De acuerdo con la información proporcionada por la Oficina Asesora de Planeación, a la fecha no se ha recibido la totalidad de los informes de seguimiento a los acuerdos, planes e indicadores de las dependencias del nivel central, requeridos por la Oficina de Control Interno para su evaluación y seguimiento.

Por lo anterior, solicito a las dependencias que no han cumplido con esta solicitud, la presentación de dichos informes para las Oficinas de Planeación y Control Interno de Gestión a más tardar el día 22 de agosto del año en curso.

Cabe recordar que la auditoria de sostenimiento esta prevista para las fechas comprendidas entre el 27 y 29 de agosto del presente año. La no entrega oportuna de la información requerida, se constituirá como una no conformidad del proceso a su cargo.

Atentamente,

**JORGE ENRIQUE VELEZ GARCIA**  
Superintendente de Notariado y Registro. w

Proyectó: Daniel Jutínico Rodríguez -Coordinador Grupo Estadístico.  
Revisó: Carlos Torres Rodríguez Jefe Oficina Asesora de Planeación (E) *CT*  
Maria Victoria Álvarez Buñes *MB*